

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
Notas de Disciplina Financiera
1er Trimestre 2020

Marzo:

Derivado de la notificación del recurso autorizado para el primer semestre del año, proveniente del Convenio con DIF Estatal y del anexo específico para el otorgamiento de recursos del Programa "Privilegio Infantil ejercicio 2020", se crea la partida de compensaciones por servicios eventuales.

Código General	F.F.	Programa	Área Funcional	Partida	Nombre	Reporte Presupuesto Autorizado y Modificado	Origen	Ampliación	Destinatario	Retrasado, Prescrito o Ingresos	Diminución o Prorrogación Ingresos	Ingresos Modificados o Propuesta	Observaciones
31120-8209	2610720	E0264.C1A1	2.7.1	1341	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALE	-	57,000.00					57,000.00	
31120-8209	2610720	E0264.C1A2	2.7.1	1341	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALE	-	57,000.00					57,000.00	
1130-000	2610720	1		730903	PRIVILEGIO INFANTIL					114,000.00			Apoyo a operatividad 1er semestre del convenio con DIF Estatal "Privilegio Infantil 2020"

C.P. Alejandra Torres Morales Directora Administrativa	Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson Directora General	Arq. Samantha Smith Gutiérrez Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato
---	--	---